

## PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR – IDTRACESAR**

---

**CANALES DE ATENCION AL USUARIO**

**Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM** Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

**Sede Operativa** Calle 3 No. 9-51 San Diego - Cesar

**Teléfonos:** (055) 5840313

<http://www.transitocesar.gov.co>

 [institutodetransito@cesar.gov.co](mailto:institutodetransito@cesar.gov.co)

  @transitocesar

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. TERMINOS Y DEFINICIONES .....	3
2. ROLES Y RESPONSABILIDADES.....	4
3. POLITICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO.....	4
4. ELEMENTOS SUSCEPTIBLES DE CONTINGENCIA .....	4
5. MEDIDAS DE CONTINGENCIA .....	5



---

### CANALES DE ATENCION AL USUARIO

**Sede Administrativa** IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar  
**Sede Operativa** Calle 3 No. 9-51 San Diego - Cesar  
**Teléfonos:** (055) 5840313  
<http://www.transitocesar.gov.co>

 [institutodetransito@cesar.gov.co](mailto:institutodetransito@cesar.gov.co)

  @transitocesar

## INTRODUCCIÓN

Con el permanente desarrollo tecnológico en el que el mundo se mueve hoy en día, se debe prestar especial atención a garantizar el Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información con el fin de proteger los datos de los ciudadanos garantizando la seguridad de la información.

El plan de tratamiento de riesgos es el documento que define las acciones para gestionar los riesgos inaceptables en el marco de la seguridad de la información e implantar los controles necesarios para proteger la misma.

Es muy importante que las entidades cuenten con un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, el cual permite identificar el nivel de riesgo en que se encuentran los activos mediante el nivel de madurez de la seguridad existente y sobre todo incentivar al personal a seguir las respectivas normas y procedimientos referentes a la seguridad de la información y recursos.

## 1. TERMINOS Y DEFINICIONES

**Activo:** Es un recurso que tiene un valor específico para la entidad y debe ser protegido.

**Análisis de riesgo:** Uso metódico de la información para identificar fuentes y para evaluar el riesgo.

**Acciones asociadas:** Son las acciones que se deben tomar posterior a determinar las opciones de manejo del riesgo.

**Administración de riesgos:** Conjunto de etapas secuenciales que se deben desarrollar para el adecuado tratamiento de los riesgos.

**Amenaza:** Situación externa que no controla la entidad y que puede afectar su operación.

**Causa:** Medios, circunstancias y/o agentes que generan riesgos.

**Control:** Las políticas, los procedimientos, las prácticas y las estructuras organizativas concebidas para mantener los riesgos de seguridad de la información por debajo del nivel de riesgo asumido.

**Evento de seguridad:** Situación previamente desconocida que puede ser relevante para la seguridad.

**Materialización del riesgo:** Ocurrencia del riesgo identificado.

**Riesgo:** Eventualidad que tendrá un impacto negativo sobre los objetivos institucionales o del proceso.

**Seguridad de la información:** Preservación de la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información.

---

### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Calle 3 No. 9-51 San Diego - Cesar

Teléfonos: (055) 5840313

<http://www.transitocesar.gov.co>

 [institutodetransito@cesar.gov.co](mailto:institutodetransito@cesar.gov.co)

  @transitocesar

**Valoración del riesgo:** Establece la identificación y evaluación de los controles para prevenir la ocurrencia del riesgo o reducir los efectos de su materialización.

## 2. ROLES Y RESPONSABILIDADES

Es primordial tener claridad sobre los objetivos institucionales y estratégicos de la entidad, tener una visión sistémica de la gestión, de manera que se analicen las oportunidades o amenazas relevantes que puedan generar riesgos y afecten el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad, formulados en el Plan Estratégico.

La administración de los riesgos de seguridad y privacidad depende de la participación de todo el equipo de funcionarios y contratistas del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar – IDTRACESAR.

**El profesional Especializado Administrativo y Financiero:** Se encarga de evaluar, aprobar las directrices para la administración del riesgo y ejecución de controles, con el objetivo de minimizar los riesgos que afecten las gestiones de los procesos de la entidad.

**Líderes de los Procesos:** Se encargan de identificar los riesgos y establecer acciones para mitigarlos, analizando las causas, proponiendo acciones y presentando evidencias para el plan de mejoramiento de los procesos.

## 3. POLITICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

- Implementar la Política de Seguridad y Privacidad de la información.
- Identificar aspectos organizativos de la seguridad de la información en los procesos.
- Seguridad de la Información enfocada a los recursos humanos.
- Revisión de los Controles de acceso.
- Eventos de riesgo en los procesos.
- Gestión de incidentes de Seguridad de la Información.

## 4. ELEMENTOS SUSCEPTIBLES DE CONTINGENCIA

Se identificaron algunos elementos que pueden ser perturbados y susceptibles de la contingencia:

- Equipos de cómputo
- Impresoras

### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

**Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM** Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

**Sede Operativa** Calle 3 No. 9-51 San Diego - Cesar

**Teléfonos:** (055) 5840313

<http://www.transitocesar.gov.co>

 [institutodetransito@cesar.gov.co](mailto:institutodetransito@cesar.gov.co)

  @transitocesar

- Software contable.

## 5. MEDIDAS DE CONTIGENCIA

A continuación, se listan los riesgos y acciones a ejecutar para cada una de ellas:

**RIESGO:** INCENDIOS Y EXPLOSIONES.

### ACCIONES A EJECUTAR:

- Implementar las medidas de atención de conraincendios.
- Cerrar el circuito eléctrico de la zona afectada.
- Solicitar el apoyo al personal entrenado en uso de extintores para extinguir el fuego.
- Simultáneamente llamar e informar a los bomberos, para que brinde apoyo.
- Evaluar los daños y establecer las medidas de recuperación y restablecimiento el servicio.
- Apoyo de los sistemas automáticos de respaldo del sistema informático y recuperación de copias de respaldo programadas.
- Informar a la aseguradora.
- Adecuar la zona afectada e instalar nuevos equipos, junto red de cableado estructurado. (cuando sea posible).
- Reubicar el puesto de trabajo y/o área afectada, e instalarla en un lugar provisional, mientras es restablecida la infraestructura.

**RIESGO:** CORTE DE ENERGÍA

### ACCIONES A EJECUTAR:

- Entra en funcionamiento el sistema de alimentación de energía UPS mientras se hacen respaldos de las últimas actividades sobre los sistemas informáticos.
- Informar a la empresa proveedora de energía eléctrica y/o informar al administrador del edificio.
- En caso de que el corte de energía dure más de 2 días se procederá a solicitar un servicio de apoyo, mientras se supera la contingencia.

#### CANALES DE ATENCION AL USUARIO

**Sede Administrativa** IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

**Sede Operativa** Calle 3 No. 9-51 San Diego - Cesar

**Teléfonos:** (055) 5840313

<http://www.transitocesar.gov.co>

 [institutodetransito@cesar.gov.co](mailto:institutodetransito@cesar.gov.co)

  @transitocesar

**RIESGO: FALLAS EN HARDWARE O SOFTWARE**

**ACCIONES A EJECUTAR:**

- Evaluar el origen de la falla para determinar las responsabilidades y proceder aplicar los correctivos.
- Apoyo de los sistemas automáticos de respaldo del sistema informático y recuperación de copias de respaldo programadas.
- Habilitar otro lugar de operación siempre y cuando el área afectada sea vital como, por ejemplo, Área Administrativa y Financiera. Se procederá instalar otra área funcional para normalizar actividades.

**RIESGO: SABOTAJE O DAÑO ACCIDENTAL**

**ACCIONES A EJECUTAR**

- Apoyo de los sistemas automáticos de respaldo del sistema informático y recuperación de copias de respaldo programadas.
- Evaluar el sabotaje o daño accidental para determinar las responsabilidades y proceder aplicar los correctivos.

**RIESGO: VANDALISMO Y MANIFESTACIONES**

**ACCIONES A EJECUTAR:**

- Cierre de instalaciones temporal mientras se informa a las autoridades de fuerza pública.
- Apoyo de los sistemas automáticos de respaldo del sistema informático y recuperación de copias de respaldo programadas.

**RIESGO: FILTRACIONES DE AGUA**

**ACCIONES A EJECUTAR:**

- Cierre de instalaciones temporal y asilamiento del lugar.
- Protección de equipos con impermeables y traslado a otro lugar de menor riesgo.
- Apoyo de los sistemas automáticos de respaldo del sistema informático y recuperación de copias de respaldo programadas.

Para minimizar los riesgos, es importante que sean asignados recursos humanos, tecnológicos, operativos y de presupuesto, que permitan de una manera continua desarrollar esquemas de trabajo y actividades para mejorar las políticas de seguridad y privacidad existentes.

**CANALES DE ATENCION AL USUARIO**

**Sede Administrativa** IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

**Sede Operativa** Calle 3 No. 9-51 San Diego - Cesar

**Teléfonos:** (055) 5840313

<http://www.transitocesar.gov.co>

 [institutodetransito@cesar.gov.co](mailto:institutodetransito@cesar.gov.co)

  @transitocesar

La anterior estrategia, requiere que se establezca para cada vigencia un plan de contingencia TIC con la finalidad de identificar los elementos susceptibles que requieran medidas de seguridad a causa de la vulnerabilidad de los mismos, y con ello, se reduzca los tiempos de caída del servicio. Para tal fin el presente plan será revisado y actualizado en función de las necesidades de mejoramiento continuo, que detecte la entidad y la dinámica de los requisitos normativos vigentes.



**CARLOS ALBERTO VEGA MAESTRE**  
Director



**CANALES DE ATENCION AL USUARIO**

**Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM** Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar  
**Sede Operativa** Calle 3 No. 9-51 San Diego - Cesar  
**Teléfonos:** (055) 5840313  
<http://www.transitocesar.gov.co>

 [institutodetransito@cesar.gov.co](mailto:institutodetransito@cesar.gov.co)

  @transitocesar